

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, AL 80%, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de fecha 20 de octubre de 2023, se da cumplimiento a la sentencia nº 184/2023, de 25 de septiembre de 2023, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Murcia, Procedimiento Abreviado número 294/2022, a instancias de D. Eduardo Nicolás Alemán, en la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. EDUARDO NICOLÁS ALEMÁN contra la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de fecha 10 de enero de 2022, por la que se desestima el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente a la Orden de 19 de enero de 2021 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 11 de diciembre de 2020 para la contratación laboral de un técnico de Investigación Agraria y Alimentaria al 80%.

Por Orden Complementaria de 9 de octubre de 2024, a la orden de 18 de noviembre de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Complementaria de la Orden 07 de enero de 2021, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por orden de 11 de diciembre de 2020, para la contratación laboral temporal de un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, al 80%, para prestar servicios en el IMIDA, se incluye en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 07 de enero de 2021, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, al aspirante Eduardo Nicolás Alemán.

Realizada una nueva baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral temporal en la modalidad “obra o servicio determinado” con cargo al proyecto de inversión nº 44527 “LIFE AGREMISO3IL DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS”, convocado por Orden de 11 de diciembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar una nueva relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Esteban López, Adriana Fuensanta	33,29
Nicolás Alemán, Eduardo	4,90 (No supera la puntuación mínima de 20 puntos especificada en la base 5ª, apartado 3 de la convocatoria)

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como Técnico en Investigación Agraria Y Alimentaria, modalidad “obra o servicio determinado” con cargo al proyecto inversión nº 44527 “LIFE AGREMISO3IL DESCONTAMINACIÓN AGROQUÍMICA DE SUELOS AGRÍCOLAS”.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Esteban López, Adriana Fuensanta	33,29

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución al interesado.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: CARIDAD ROS IBÁÑEZ